

CUDAP- EXP: 41145/2016

Córdoba, 21 MAR 2018

VISTO:

Que la Sra. Profesora Universitaria para el Tercer Ciclo de E.G.B., Polimodal y Educación Superior **MARIELA ROSANA CARABALLO**, D.N.I. **21.013.951**, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL** y solicita autorización para presentar su Tesis;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Profesora Universitaria para el Tercer Ciclo de E.G.B., Polimodal y Educación Superior **MARIELA ROSANA CARABALLO**, D.N.I. **21.013.951**, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "SÍNDROME DE BURNOUT EN SACERDOTES DE LA DIÓCESIS DE RÍO CUARTO";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Salud Mental;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en su sesión del día 13/10/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 14/12/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 1 de marzo de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD MENTAL**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Profesora Universitaria para el Tercer Ciclo de E.G.B., Polimodal y Educación Superior **MARIELA ROSANA CARABALLO**, D.N.I. **21.013.951**, con los siguientes profesionales:

- Dr. Luis Alberto **FURLAN**
- Mgter. Abelardo Elias **RAHAL (H)**
- Dr. Diego Osvaldo **FONTI (UCC)**

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A UN DIA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Handwritten signatures in a box:

- Top: #/A/
- Middle: JVP
- Bottom: aiv

Prof. Dr. ROGELIO FONTI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORRO
DESPACHO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
JVP/aiv

196